

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA CIUDAD DE PUERTO REAL CELEBRADA EL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2016 EN EL SALÓN DE PLENOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL.

En Puerto Real, siendo las 18:00 horas del día 7 de octubre de 2016 y en Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento.

PRESIDE:

Dña. María Teresa Sánchez Caro, Tte. Alcalde Delegada de Acción Social, Igualdad y Participación.

ASISTEN:

D. Alfredo Fernández Escolar del Foro Municipal de Juventud. **Se incorpora en el segundo punto.**

D. Jesús Yesa Herrera de FACUA.

D. Pablo Macias Sánchez, suplente del Club Náutico El Trocadero.

D. Manuel Bellido Milla del Foro del Desarrollo Sostenible.

D. Ángel Galán Rivera del Consejo de Barrio Río San Pedro. **Se incorpora en el segundo punto.**

Dña. M^a Ángeles Muñoz Serrano del Foro de Solidaridad y Cooperación Internacional.

Dña. M^a Auxiliadora García Gallego, suplente del Partido Andalucista. **Se incorpora en el segundo punto.**

D. Juan Jesús Martínez Fernández de Si Se Puede Puerto Real.

Dña. Isabel del Hoyo Reyes del Foro Municipal de Servicios Sociales.

Dña. Rosa Armario de los Santos de la Asc. de Amas de Casa” Los pinares”.

D. Victoriano Cruz Vías de la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía. **Se incorpora a la votación del acta del 13 de abril.**

D. Ángel Ortega Puerta del Foro de Fiestas. **Se incorpora en el segundo punto.**

D. Pedro Gallardo Barrena de ASAJA-Cádiz.

TÉCNICAS/OS:

Dña. Nuria A. Sanz Mateos, Coordinadora del Servicio de Participación Ciudadana.

D. Juan José Delgado Rueda, Técnico del Servicio de Participación Ciudadana.

EXCUSAN:

D. Juan Montero Álvarez de la Federación de Peñas Puertorrealeñas.

D. Julio Bocanegra Cazorla del Foro de Mayores.

Dña Cristina Couce Prieto de Los Verdes-Eolo(EQUO).

D. Joaquín Cruz Vías. Del Colectivo Autónomo de Trabajadores.

COMIENZA LA SESIÓN: 18:08 horas.

Dña. María Teresa Sánchez Caro, agradece a los presentes la asistencia al Consejo.

PUNTO PRIMERO. Aprobación de Actas anteriores.

Dña. María Teresa Sánchez Caro, somete a votación la aprobación de las actas de sesiones anteriores:

Acta del Consejo de Ciudad celebrado el 16 de marzo de 2016: Votos a favor 6, correspondientes a D. Jesús Yesa Herrera de FACUA, D. Pablo Macias Sánchez, del Club Náutico El Trocadero, Dña. Rosa Armario de los Santos de la Asc. de Amas de Casa” Los pinares”, D. Pedro Gallardo Barrena de ASAJA-Cádiz, Dña. M^a Ángeles Muñoz Serrano del Foro de Solidaridad y Cooperación Internacional, D. Juan Jesús Martínez Fernández de Si Se Puede Puerto Real. **Votos en contra 0. Abstenciones, 2** correspondientes a Dña. Isabel del Hoyo Reyes del Foro Municipal de Servicios Sociales y D. Manuel Bellido Milla del Foro del Desarrollo Sostenible. **SE APRUEBA POR MAYORIA.**

Acta del Consejo de Ciudad Extraordinario celebrado el 13 de abril de 2016: Votos a favor 5, correspondientes a D. Jesús Yesa Herrera de FACUA, D. Pablo Macias Sánchez, del Club Náutico El Trocadero, Dña. Rosa Armario de los Santos de la Asc. de Amas de Casa” Los pinares”, , Dña. M^a Ángeles Muñoz Serrano del Foro de Solidaridad y Cooperación Internacional, D. Juan Jesús Martínez Fernández de Si Se Puede Puerto Real. **Votos en contra 0. Abstenciones, 4** correspondientes a D. Pedro Gallardo Barrena de ASAJA-Cádiz, D. Manuel Bellido Milla del Foro del Desarrollo Sostenible, D. Victoriano Cruz Vías de la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía, y Dña. Rosa Armario de los Santos de la Asc. de Amas de Casa” Los pinares”. **SE APRUEBA POR MAYORIA.**

Dña. María Teresa Sánchez Caro, a petición de los asistentes modifica el orden del día y se pasa a tratar el punto quinto.

PUNTO QUINTO 2ª parte. FACUA. Presentación del Programa de Visitas y Acompañamiento del Hospital de Puerto Real y calendario anual de los distintos foros municipales. (ANEXO 1)

D. Antonio Guerrero Montero, responsable del Servicio de Atención Ciudadana del Hospital Universitario de Puerto Real, explica en que consiste este Programa de Visitas y Acompañamiento. Indica que este programa pretende adaptar los servicios a las necesidades y expectativas de la ciudadanía, conseguir un entorno en el que la relación entre profesionales y ciudadanos/as permita el desarrollo de la asistencia sanitaria de calidad, que garantice los derechos de los pacientes. Por otra parte pretende ofrecer la mejor respuesta a las necesidades y expectativas de la persona con un proceso clínico que precisa hospitalización. Pretende dar respuesta a las necesidades organizativas de las personas implicadas, tanto a profesionales como a ciudadanos/as con el fin de posibilitar un mayor nivel de intimidad de los mismos, que aseguren la privacidad de determinados actos clínicos y garanticen su descanso y el desarrollo de la actividad asistencial. Resalta que recibir y realizar visitas es un derecho y necesidad de los usuarios/as de los Centros Hospitalarios, pero es necesario organizar la estancia de las personas externas al hospital, para garantizar la tranquilidad y el descanso de los/as paciente, así como, el normal desarrollo de la atención durante los procesos asistenciales que realizan los profesionales sanitarios. Este programa permite que la persona hospitalizada este acompañada permanentemente de una persona como acompañante principal si así lo desea, y recibir visitas de sus familiares y personas allegadas de forma regulada y organizada, facilitando que el desarrollo de la actividad asistencial.

D. Ángel Ortega Puerta opina que el sistema le parece bien, siempre que no se convierta en el sistema que tuvimos hace años donde se daban unas tarjetas y que después no había control. Es importante que se de información a los usuarios/as.

Dña. M^a Ángeles Muñoz Serrano opina que debe repartirse información. Pregunta por el caso de que un paciente exija que se respeten sus derechos.

D. Antonio Guerrero Montero, indica que en estos casos hay que llamar al personal de enfermería o al celador de seguridad.

D. Ángel Ortega Puerta, manifiesta que la idea es buena, pero somos muy propensos a no cumplir las normas.

D. Antonio Guerrero Montero, le responde que se pretende mejorar algo y que no hacer nada no era la mejor opción.

D. Victoriano Cruz Vías, le parece bien la idea, indica que de alguna manera habrá que organizarse, es un disparate el hospital abierto las 24 horas. Hay que trabajar también la educación ciudadana.

D. Jesús Yesa Herrera, expresa que todos coincidimos en saber cual es el problema, la forma de solucionarlo es lo difícil, es un problema muy complejo que va ligado a la formación y educación de la gente, donde nadie se ha preocupado de poner un horario en la puerta. Tanto en el hospital de Jerez como en el Puerta del Mar no ha dado mejores resultados porque no han colaborado los profesionales, que no es el optimo, pero el porcentaje de afluencia ha bajado.

PUNTO SEGUNDO. Información sobre el proceso de Asambleas de Zona. (ANEXO 2)

Dña. Nuria A. Sanz Mateos, Coordinadora del Servicio de Participación Ciudadana explica que este punto responde a la petición que algunos representantes de este Consejo hicieron en el consejo ordinario anterior. El Calendario de reuniones, asambleas, comisiones y actividades de Participación Ciudadana es muy amplio y los recursos personales pocos. Informa sobre las asambleas realizadas y las que se van a realizar en el mes de octubre.

Da explicaciones del estado en el que se están desarrollando las propuestas elegidas en las asambleas de febrero y abril de 2016 y de la Asamblea extraordinaria que se celebró en la Zona Norte el 27 de julio donde además se propuso la formación de dos comisiones de trabajo para el Proyecto María Auxiliadora y para el estudio de las alternativas a la Situación Actual de la Zona de Entrevías.

Dña. Nuria A. Sanz Mateos, explico el calendario para las próximas Asambleas de Zona que se celebraran este mes y el Orden del Día propuesto para cada una de ellas.

D. Pedro Gallardo Barrena de ASAJA-Cádiz, es de la opinión que si a las asambleas van un numero reducido de personas, no tiene cabida que sea un órgano decisivo si van pocas personas. En relación al Autoreglamento de estas Asambleas, pregunta si hay seguridad jurídica, si algún jurista esta verificando toda esta documentación.

D. Ángel Ortega Puerta del Foro de Fiestas, hace un comentario sobre que tiene información de que en las asambleas se dio a elegir a los asistentes para que votaran entre Damas o Autobús Urbano. Argumenta también que los problemas de la calle Victoria y la calle Ángel, lo ha denunciado permanentemente en todos los consejos que se han celebrado desde hace años. Con respecto a las propuestas opina que deberían ser traídas antes de las Asambleas al Consejo de Ciudad por los representantes de zona.

D. Ángel Galán Rivera del Consejo de Barrio Río San Pedro, pregunta sobre como los representantes eligen las propuestas que van a ser llevadas a la Asamblea del Río San Pedro, no entiende que se lleve la propuesta de regulación de las actividades del Centro Cívico, y no propuestas para solucionar, la suciedad de las calles, la proliferación de roedores, los problemas con el arbolado y los jardines, etc. Le gustaría saber que tramo de acerado es el que va incluido en la propuesta de arreglo. Opina que tiene que haber más información, más

contacto y que todos estemos enterados. No esta de acuerdo con las propuestas presentadas por el representante de zona. De que sirve llevar las propuestas a las asambleas, si luego no se hacen, no se cumplen.

Dña. María Teresa Sánchez Caro, estas propuestas de las que estamos hablando son las que se van a tratar en las próximas asambleas, anteriormente se han celebrado otras asambleas donde se han tratado alguno de esos temas que relata Ángel Galán. En toda ocasión invitamos a las personas a que asistan a las asambleas, para hablar, proponer, optar a ser representante de zona, revocar a los representantes si no les gusta su trabajo, o dar alternativas y mejorar el Autoreglamento, en vez de criticar desde fuera sin conocimiento real. Las personas que están criticando el proceso fueran en persona a comprobar como va el proceso, para no estar constantemente teniendo que dar explicaciones de un proceso que esta lo suficientemente autoorganizado como para todo el que participe pueda contribuir a mejorar las propuestas. El tema de la calle Victoria precisamente se lleva a la Asamblea de la Zona Centro por que Ángel Ortega lo denunciaba continuamente. Si tuviéramos solvencia económica, todas las propuestas estarían haciéndose, pero no queremos mentir, queremos platear un proceso de priorización de propuestas para cuando tengamos presupuesto en 2017. Animo a que asistáis a las asambleas.

D. Ángel Galán Rivera pregunta si la señora concejala es consciente de cómo está la barriada del Río San Pedro. Cosas que se han planteado en anteriores comisiones no se han llevado a la práctica, de qué sirve que se lleve a las comisiones si luego no se cumple lo que se promete, sigue existiendo falta de limpieza, sigue habiendo ratas, sigue sin podarse los árboles, sigue sin arreglarse los jardines, etc.

Dña. María Teresa Sánchez Caro, insiste en que el desconocimiento generalizado de la falta de recursos que tiene el ayuntamiento hace necesario explicar a la ciudadanía cual es la situación y para ello en las próximas asambleas el Gerente de GEN, va a explicar cuáles son los recursos con los que contamos para tratar de llevar a cabo todas esas demandas, hemos tomado decisiones para que se repartan los recursos por igual entre las barriadas, invita a los asistentes a acudir a las asambleas y después de las explicaciones que del gerente podamos recibir propuestas para mejorar el servicio.

Dña. Nuria A. Sanz Mateos, Coordinadora del Servicio de Participación Ciudadana responde a algunas de las dudas planteadas. La legislación que sobre participación ciudadana existe, los únicos órganos participativos que permite son de carácter consultivo, el que sea decisivo es un compromiso personal del equipo de gobierno de hacer suyo lo que salga de esas asambleas. La cobertura jurídica la da el Reglamento de Participación Ciudadana que fue aprobado por el Pleno en el 2005 por unanimidad que en su capítulo 5 en el artículo 21, dice que *“con el objeto de ampliar los cauces de participación y dar cabida a la ciudadanía que no se encuentra representada a través de los colectivos organizados, el ayuntamiento podrá desarrollar procesos de participación directa en la toma de decisiones sobre la orientación de actividades y recursos que afectan a la ciudad y a su población en aquellas materias que son competencia municipal”*. Con la cobertura que da el Reglamento de Participación Ciudadana, y provistas estas asambleas de un auto reglamento, tiene toda la cobertura jurídica que debe de tener este tipo de procesos.

Por otra parte, en cuanto a lo comentado por Ángel Ortega Puerta sobre damas o autobús, aclara que estos temas eran dos puntos totalmente separados con explicaciones totalmente separadas y votaciones totalmente separadas, para nada se preguntaba si autobús o damas. En ningún momento estuvieron relacionadas una cuestión con la otra.

En cuanto a los mecanismos de recopilación de propuestas en las zonas, una de las cosas que tendremos que revisar es la forma de llegar a la ciudadanía. Están articulados los

procedimientos; existe un buzón físico, los representantes de zonas tienen en la página web del ayuntamiento una dirección donde los ciudadanos pueden ponerse en contacto con ellos para plantearles las propuestas. Incluso hemos recogido propuestas de los Foros y de este Consejo de Ciudad.

D. Juan Jesús Martínez Fernández de Si Se Puede Puerto Real, manifiesta que su organización entiende la política de un modo participativo, y se lamenta de la poca información de los medios locales de este proceso asambleario.

D. Victoriano Cruz Vías de la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía, expresa que su asociación es partidaria de la participación de todos los ciudadanos en los temas que le atañen. Le parece fabuloso que los ciudadanos de las distintas barriadas puedan debatir sobre sus necesidades, y pregunta si hay disponibilidad presupuestaria para atender esas demandas, le parece muy complicado y frustrante tener que gestionar la miseria pues la situación económica del ayuntamiento no debe ser muy boyante. Esa frustración se traslada a los ciudadanos, puesto que si se les pide opinión y después todas sus demandas solo quedan recogidas en un Power Point, pero no se solucionan. Luego están también las prioridades.

D. Alfredo Fernández Escolar, pregunta por el grado de cumplimiento de las propuestas, cuales son las fechas previstas para su ejecución. Demanda conocer las actas de la Comisión Permanente y de la Comisión de Viabilidad. Pregunta cual es la disponibilidad presupuestaria para acometer las propuestas. Sobre el tema del Proyecto Urbanístico en el Paseo M^a Auxiliadora demanda información sobre la información que pueda tener la Comisión creada al respecto, para que el Consejo de Ciudad tenga conocimiento y no este infravalorado. Con respecto al Centro Cívico del Río San Pedro argumenta que varios días ha estado cerrado al público. Sobre el transporte urbano pregunta por la decisión que va a tomar el Equipo de Gobierno. Pregunta por las actas de las Asambleas, falta colgar algunas en la web. Con relación al Auto Reglamento de las Asambleas de Zona pide que se incorpore también a la web.

D. Pedro Gallardo Barrena de ASAJA-Cádiz. Que por la información que tiene la asistencia a las Asambleas es muy baja, por lo que no se debía de dar tanta representatividad a lo que acuerdan tan pocas personas, a saber un 0,13% de la población, esta decidiendo sobre todos los demás. Se puede experimentar cuando hay recursos, cuando no los hay se tiene que ir a lo seguro.

D. Manuel Bellido Milla del Foro del Desarrollo Sostenible, denuncia una situación de riesgo grave que se da en el stop de la carretera que une la Barriada del Río San Pedro con el cementerio a la altura de la Universidad, concretamente existen unos carteles que ocultan la visibilidad hacia el lado izquierdo. Incluso la vegetación que crece en la isleta tampoco se desbroza. Se puede solucionar con poco dinero.

D. Jesús Yesa Herrera de FACUA, interviene para diciendo que ellos no son una organización asamblearia, pero el proceso que se ha iniciado en esta legislatura en ayuntamientos de la zona de distintos signos políticos, como Puerto Real, El Puerto de Santa María, Jerez, San Fernando o Cádiz, nos gusta porque es un soplo de aire fresco en una democracia que estaba completamente anquilosada, donde la participación ciudadana brillaba por su ausencia. Las decisiones las toma la Comisión de Gobierno y el Pleno, y que esas decisiones se tomen escuchando a un número más grande o más pequeño de ciudadanos, es una decisión que nos gustara más o menos, pero es legal, completamente legítimo. Apoyan este tipo de iniciativas, y lamentan que los ciudadanos no estén dando una buena respuesta. Por otra parte, insiste en que se debe revisarse las estructuras de Participación Ciudadana y dar una formalidad a los procesos, para que no pueda parecer que lo que se hace en pro de la

participación, la transparencia y la mayor implicación de los ciudadanos en la toma de decisiones, al final por un tema meramente formal, parezca todo lo contrario. Incluso si hay que simplificar los procesos por darle mayor transparencia y agilidad, que se haga.

D. Juan Jesús Martínez Fernández de Si Se Puede Puerto Real valora la responsabilidad que toma el equipo de gobierno en hacer suyas las iniciativas ciudadanas, en las asambleas pueden participar todos los ciudadanos, aunque si es verdad que hay que hacer más publicidad del proceso.

Dña. María Teresa Sánchez Caro, manifiesta que no existe ninguna voluntad de ocultar información, pero si es verdad que hay muy pocos recursos desde participación ciudadana, que vamos intentar mejorar, la página web intenta estar al día en cuanto a información, y estamos además haciendo resúmenes de las comisiones de Viabilidad para que los ciudadanos tengan información de forma sencilla y en qué estado de ejecución están las propuestas. Se va a reforzar en personal. La falta de presupuesto es una dificultad, pero los ciudadanos que están participando de los procesos, se están haciendo corresponsable de la situación, y están de acuerdo que algunas propuestas quedan en un banco de propuestas a la espera de consignación presupuestaria que ahora no tenemos y que estamos incluyendo en Planes Europeos, como la EDUSI, o en el presupuesto del próximo año. Se ha realizado varias propuestas que no han necesitado mucho presupuesto, e incluso en algunas de ellas han participado los mismos ciudadanos.

Hay cuestiones muy importantes que van a ser tratadas en asambleas temáticas, como es el tema de la Peatonalización, porque entendemos que es un tema con suficiente entidad como para ser discutido entre todos y todas en un solo espacio que será una Asamblea Temática.

El tema de la representatividad del número de ciudadanos que votan las propuestas, es más que discutible, si lo comparamos con la fórmula tradicional de que solo sea el equipo de gobierno el que decida sin consultar a los ciudadanos. Estos espacios son absolutamente abiertos y si los ciudadanos que se interesan por los temas a tratar son 200, parece más legítimo que no preguntarle a nadie.

Dña. Nuria A. Sanz Mateos, Coordinadora del Servicio de Participación Ciudadana, aclara que el proceso de Asambleas empezó en el mes de noviembre de 2015 con la exposición del proceso de dichas asambleas y se dio forma a su auto reglamento. Las primeras asambleas de zonas donde se presentaron propuesta fueron en la de febrero de 2016. Las propuestas de estas asambleas ya están dictaminadas con sus informes técnicos correspondientes. La Comisión de Viabilidad creada para ver las propuestas, no tiene una composición fija, en ella los representantes elegidos por las asambleas son permanentes, pero los Técnicos que asisten cuando se reúne, varían dependiendo de las áreas a las que les compete cada propuesta. Las propuestas dictaminadas como viables que tienen unos plazos de ejecución o incluso ya se han realizado y otras también viables, pero que por su contenido económico y con la situación marcada por un presupuesto prorrogado. No hay inversiones. La propuesta es establecer un procedimiento para las propuestas que tiene un contenido económico estén priorizadas por la ciudadanía para que cuando se apruebe un presupuesto municipal, se vayan ejecutando en el orden que se determine por la ciudadanía. En cuanto a la participación todos coincidimos en que los ciudadanos no participan en la medida en la que todos nos gustaría que participaran. Hay dos opciones, o escuchar a la ciudadanía que voluntariamente y libre, decide implicarse en los procesos, pocos, muchos, buenos o malos

que la administración ponga en marcha, o hacerlo como la ley dice que las decisiones las tomen los políticos en los órganos que dichas leyes legitiman.

Sobre la revisión de las estructuras de Participación el calendario de los Foros se tratara en el la 2ª parte del Punto Quinto.

PUNTO TERCERO. Situación económica actual del Ayuntamiento de Puerto Real.

Dña. María Teresa Sánchez Caro interviene para exponer las cuestiones más relevantes que están pasando con relación a la economía municipal. Cuestiones que ya han puesto en conocimiento de los ciudadanos/as a través de los medios de comunicación. Explica que la situación económica del ayuntamiento es de manera general conocida por los miembros de este consejo, Tenemos 143 millones de euros de deuda, el 90% heredada de los años de gobierno barrosista y empeorada por los cuatro años de gobierno del Partido Andalucista.

Manifiesta que al principio de esta legislatura no se tenían aseguradas las nóminas de los meses siguientes y hemos intentado reorganizar los préstamos, renegociando los intereses y tomando una serie de medidas que han conseguido mantenernos a flote, pagar las nóminas. Nos estamos encontrando con muchas dificultades. Tenemos un Plan de Ajuste que nos impone la no reposición de los trabajadores/as que se van jubilando, un plan que tendremos que reformular porque es inasumible.

Una de las grandes causas de la deuda es consecuencia de un déficit estructural, la generación de la deuda por el déficit histórico que se iba produciendo año tras año, se presupuestaba más que ingresos se tenían finalmente, se hacían presupuestos inflados que no eran reales, que iban incrementando el déficit y que ahora no nos permite pagar a los proveedores, eleva el periodo de pagos y provoca una serie de deficiencias en tesorería, que como consecuencia suben los intereses de las deudas contraídas. Para evitar esto lo primero que se ha intentado es hacer unos presupuestos reales para 2016, reordenación de las deudas existentes con condiciones más favorables, trabajamos para reducir el periodo de pagos a proveedores que estaba en 282 días y lo hemos dejado en 62,5 días. Estamos conciliando cuentas con las empresas públicas, GEN y EPSUVI, para poder gestionar mejor los recursos que tenemos. Medidas concretas como crear una Central de Compras, se ha creado un presupuesto de tesorería.

Como somos un ayuntamiento intervenido, hemos mandado al Ministerio el presupuesto que elaboramos para 2016 y se nos contesto con una carta de indicaciones que son completamente inasumible por este Ayuntamiento. Nos dice que tenemos que incluir en ese presupuesto un tercio de remanente de tesorería, unos seis millones de euros, o reducir gastos por ese mismo importe. Imposible en un presupuesto tan reducido en el que ya preveíamos reducir 5 millones euros. Nos consta que nos imponen medidas más exigentes que a otros ayuntamientos que están en condiciones similares o peores, como La Línea o Los Barrios. Tenemos prevista una reunión con el Ministerio para plantearles a donde podemos llegar. Es un verdadero chantaje la que hace el Ministerio puesto que ellos controlan el dinero del que se nutren en gran medida los ayuntamientos, la PIE (Participación en los Ingresos del Estado), impuestos que les cobran a todos los ciudadanos, que deben ser repartidos entre todos los ayuntamientos, pero cuando no cumples las medidas que ellos te imponen, sean justas o no, te amenazan con retener la PIE o un porcentaje de ella.

Se abre un turno de palabra.

D. Victoriano Cruz Vías, manifiesta que le gustaría conocer cuál es la deuda del ayuntamiento y cuantos son los ingresos y si es una deuda heredada, cuanta de esa deuda es

del periodo de gobierno de Sr. Barroso, cuanto del Sr. Carrión, de la época del PSOE y de la época del PA. Lo primero es tener lealtad con los ciudadanos y decir cuáles son esos números, para poder decirles a quienes correspondan que han sido unos despilfarradores.

D. Alfredo Fernández Escolar, indica que se debería invitar al responsable político o a los técnicos del el Área de Economía, para que expliquen cuáles son esos datos.

D. Ángel Ortega Puerta manifiesta que el soterramiento lo queríamos todo el mundo, pero lo vamos a estar pagando mucho tiempo.

D. Jesús Yesa Herrera de FACUA expresa la necesidad de tener datos sobre la mesa, sin ellos nunca llegaremos a un acuerdo. Siempre tenemos la misma guerra entre los partidos políticos. Traer a un punto del orden de día este tema sin mayor información no tiene utilidad ninguna, le parece más interesante saber hacia dónde quiere este equipo de gobierno avanzar. Además, se está cargando sobre los ayuntamientos una serie de responsabilidades, pero no se está dotando de los suficientes recursos para asumir las responsabilidades. Cree que es mejor que se informe al Consejo de las herramientas que tiene el ayuntamiento para que se nos pregunte en que creemos se debe priorizar y que pedir a tanto a la Junta como al Gobierno central para poder dar solución a los graves problemas de la población.

Dña. María Teresa Sánchez Caro, indica que recoge la sugerencia, para que un técnico explique en un próximo consejo con más detalles cuales son las circunstancias económicas, para que podamos salir de dudas, indica que lo que ha pretendido es hacer una explicación a grandes rasgos. La deuda es de 143 millones de euros aproximadamente, es cierto que habría que hacer una auditoria, pero no tenemos recursos para esto. Este punto pretendía ser solo informativo, de información, para expresar la gravedad de la situación. Todo esto tiene un trasfondo político muy importantes, pues un órgano de participación como este no sea lo más mínimamente consciente de la situación económica de este ayuntamiento, por esos queremos que en estos órganos de participación podamos tener puntos para deliberar, que se generen debate, y puntos meramente informativos en los que se les informe a los ciudadanos de cuáles son las gestiones o la situación sobre determinadas cuestiones.

D. Manuel Bellido Milla manifiesta sentirse sorprendido cuando se dice que la administración local no tiene capacidad para hacer una auditoria interna y tiene que gastar en medios externos para poder hacerla. Cree que si se conocen los datos, pero no se quieren dar. Manifiesta sentirse sorprendido de que se llegue a este estado de cosas con las cuentas publicas.

Dña. María Teresa Sánchez Caro, indica, que la falta de recursos afecta a todas las áreas, y el área económica no se salva de esta falta de recursos y personal. El día a día congestiona tanto el trabajo normal, que difícilmente podríamos poner en marcha una auditoria con la participación de la ciudadanía. Si el actual equipo de gobierno tuviera datos, no tendría ningún interés en ocultarlo, puesto que ellos acaban de llegar a gobernar, la deuda no ha sido generada por ellos. El equipo de gobierno tiene en su programa el hacer una auditoria, pero desgraciadamente la falta de recursos lo ha impedido, otros ayuntamientos con la misma intención se han encontrado el mismo panorama.

D. Victoriano Cruz Vías manifiesta que dividida la deuda de 143 millones de euros entre los ciudadanos que viven en este pueblo, es sorprendente que un ciudadano nacido hoy nace ya con 3575 euros de deuda heredada.

PUNTO CUARTO. Conocimiento de acuerdos del Pleno Municipal. (ANEXO 3)

Dña. Nuria A. Sanz Mateos, Coordinadora del Servicio de Participación Ciudadana, pasa a dar conocimiento de los acuerdos aprobados en el Pleno y que se ha pedido traslado expresamente al Consejo de Ciudad.

- Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 3 de marzo de 2016, al punto 11º del orden del día, relativo a la propuesta del Concejal del Grupo Municipal Andalucista, Sr. Plaza García, sobre el desarrollo del Estatuto de Autonomía de Andalucía.
- Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 7 de abril de 2016, al punto 8º.1 de urgencia, relativo a la propuesta del Concejal del Grupo Municipal Andalucista Sr. Plaza García, de la Portavoz del Grupo Municipal PSOE-A, Sra. Amaya León y del Concejal no adscrito, Sr. Rodríguez Perales, relativa a la elección de la Reina y Damas de las Fiestas de Puerto Real.
- Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 7 de abril de 2016, al punto 8º,2 de urgencia, relativo a la propuesta del Concejal del Grupo Municipal Andalucista Sr. Plaza García, en relación al sitio histórico Real Carenero.
- Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 7 de abril de 2016, al punto 8º,3 de urgencia, relativo a la propuesta del Concejal del Grupo Municipal Andalucista Sr. Plaza García, en relación al Plan de Peatonalización.

Se reparten copias de los acuerdos.

PUNTO QUINTO 2ª parte. FACUA. Propuesta de aprobación de un calendario anual de los distintos foros municipales.

Dña. Nuria A. Sanz Mateos, Coordinadora del Servicio de Participación Ciudadana informa sobre el calendario de los distintos foros que al día de hoy están funcionando:

El Foro de la Mujer se reúne la segunda quincena de los meses de febrero, abril, septiembre y octubre.

El Foro de El Foro de Salud se reunió el pasado 28 de junio y se volverá a reunir el 25 de octubre.

El Foro de Consumo se reunió el 21 de junio y se volverá a reunir el 27 de octubre.

El Foro de Deportes no se ha reunido desde hace dos años.

El Foro de Solidaridad y Cooperación, ha optado por la fórmula de Mesa de Cooperación.

El Foro de Mayores no se reúne.

El Foro de Juventud. no se reúne y se está buscando una alternativa diferente.

El Foro de Servicios Sociales se reunió en noviembre de 2015 por última vez.

El Foro de Fiestas no se reúne desde abril.

El Foro Vecinal lo hemos convocado dos veces recientemente pero no se ha podido reunir por falta de quórum.

El Foro de Desarrollo Sostenible tampoco se reúne.

D. Juan Jesús Martínez Fernández, indica que las personas que pertenecen a algunos foros que ni siquiera se reúnen, son los que critican la fórmula de las Asambleas Ciudadanas, asambleas que son más democráticas que cualquiera de esos foros. Hace referencias al representante del Foro de Juventud, para saber cuándo lo han elegido, por cuantas personas y a quienes representa.

D. Ángel Ortega Puerta del Foro de Fiestas, interviene por alusiones diciendo que al representante del Foro de Fiesta lo eligen, Las Asociación de Autores de Carnaval, la Asociación de Amas de Casa, la Asociación de Caseteros, La Federación de Peñas, la Asociación de Belenistas, asociaciones que trabajan por las fiestas del pueblo. Dentro del Foro de Fiestas, esta también un foro de carnaval. Manifiesta que él no dimitió, pero no asiste al foro mientras que este el Sr. Charque, porque no sirve para nada.

D. Alfredo Fernández Escolar del Foro Municipal de Juventud, manifiesta que le resulta bastante lamentable responde a este señor (se refiere a D. Juan Jesús Martínez Fernández) que representa al partido político del Equipo de Gobierno en este Consejo de Ciudad, indica que se ha visto obligado a recabar la información que se pide y que ha sido cuestionada de forma cobarde hasta en las redes sociales. Da lectura al documento del 12 de noviembre de 2014 de nombramiento como Representante de Foro de Juventud. Opina que, a este señor, igual que a su representante en el Equipo de Gobierno no le gusta el sistema de participación que hay. Manifiesta que le han acusado a través de las redes sociales por parte de D. Juan Jesús Martínez Fernández de que le han colocado en el Foro de la Juventud. Por ultimo indica que el no está en el Consejo para hacer política, ni hacer daño a nadie, simplemente a participar como Representante del Foro de Juventud.

Dña. María Teresa Sánchez Caro, responde que no compete a este Consejo los argumentos que relata, simplemente le han pedido que diera la información sobre la elección como representante en el Foro de la Juventud.

D. Alfredo Fernández Escolar insiste en que D. Juan Jesús Martínez Fernández retire la acusación que le hace.

D. Juan Jesús Martínez Fernández, manifiesta que conste en acta que él no está acusando en este Consejo a nadie, simplemente he hecho una pregunta sobre quien le ha elegido, cuando se organizan y cuando se reúnen.

D. Ángel Ortega Puerta, llevamos mucho tiempo denunciando que los partidos políticos no deberían pertenecer al Consejo de la Ciudad, por eso ocurren estas cosa. Aquí deberían de estar representadas las asociaciones y entidades del pueblo. La pregunta la ha hecho con retintín.

Dña. María Teresa Sánchez Caro, anima a presentar propuestas para una nueva composición del Consejo de Ciudad, visto la disconformidad que hay al respecto.

D. Victoriano Cruz Vías aclara que la representación del Consejo esta regulada por el Reglamento, otra cosa es que dentro de la representación de los distintos foros, que la representación de algunos de ellos recaiga en una persona que además es concejal, habiendo más entidades en ellos, eso habría que regularlo mejor.

Dña. Isabel del Hoyo Reyes del Foro Municipal de Servicios Sociales, explica que ella representa a uno de los foros que no se reúne, el de Servicio Sociales, esta hoy presente en el Consejo como suplente, cada vez que se convoca intento asistir. El tema de la participación depende de como se alimente, durante un largo periodo de tiempo se vertebro a través de los foros y los consejos. Tan valido es una forma como otra, durante mucho tiempo tuvimos el apoyo del ayuntamiento para alimentar los foros y estaría bien que no se perdieran. Las asambleas de barrio son muy representativas, porque recogen a todos los ciudadanos, pero hay grupos sociales que no tienen la capacidad, ni la situación de ser representados en las asambleas como son las personas en exclusión social, y que se siga contando con el apoyo para que sigan adelante, y no tirar la pelota al Consejo de Ciudad para que valor si deben existir.

D. Pablo Macias, interviene diciendo que pensaba que era muy interesante venir al Consejo de Ciudad, por que había muchas personas representadas. Manifiesta que visto como se esta desarrollando la sesión de hoy, es la reunión más improductiva en la que he estado desde hace mucho tiempo. No se ha dado una solución, ni una propuesta en las dos horas y media que llevamos aquí, es increíble. No es quienes estemos, sino para que estamos, debemos ser lo suficientemente dinámicos para poder representar al pueblo en este Consejo.

Opina que es un Consejo de Ciudad desfasado. Cuando se ha hablado del proceso participativo, una forma activa de participar desde aquí no es criticar y que el otro se ponga a la defensiva, me parece genial la idea de participación ciudadana, desde mi punto de vista debería tener la oportunidad de levantar la mano y decir, que como es una idea que me parece fantástica, yo me comprometo a animar a todos los socios de mi entidad a participar en las asambleas, y no veo esa pro actividad por parte de estas asociaciones.

Tenemos que repensar como queremos llevar esto. Estáis perdiendo horas de vuestras vidas cada vez que os reunís aquí, no habéis dado ninguna solución, ninguna propuesta, ni nada. Se pregunta...¿Hay aquí personas preparadas realmente, como para debatir sobre presupuestos en cuatro horas?. Vamos a centrarnos en las cosas que podemos hacer, hay cosas que esta bien que nos mantengan informados, pero no están en nuestras manos. Repensar este Consejo, para que sirva y que podemos hacer para mejorarlo.

Lo más bonito de este Consejo es la diversidad de colectivos que están representados. Se pueden conseguir una cantidad de sinergias, de colaboraciones entre organizaciones, debe ser un órgano para conectar y no para desconectar.

D. Manuel Bellido, manifiesta que Pablo lleva toda la razón.

Dña. María Teresa Sánchez Caro, comparte la reflexión expuesta.. Insiste en que estos órganos deben ser más productivos que destructivos, hay que intentar aportar, no llegar a debates que no deben producirse en este Consejo.

D. Ángel Ortega Puerta es de la opinión que este órgano lo han politizado demasiado. En el ultimo Consejo todos los que vinieron que nunca lo hacen eran de EQUO y los demás de Podemos, el Alcalde, la Concejala. Alude también a la pertenencia de D. Jesús Yesa a Si Se Puede.

D. Jesús Yesa Herrera de FACUA, se dirige a D. Ángel Ortega indicándole que no entiende el porque dice que el es de podemos.

D. Ángel Ortega manifiesta que imagina que D. Jesús Yesa es de Podemos.

D. Jesús Yesa Herrera indica que revelar la condición política de una persona es un delito recogida en el código penal, y le pide a Ángel que rectifique o inmediatamente le pone una denuncia. Pide que conste en acta que D. Ángel Ortega, ha revelado la militancia política de su persona, y si no rectifica le adelanta que le va a poner una denuncia.

D. Ángel Ortega Puerta pide disculpas.

D. Ángel Galán Rivera interviene para pedir orden y manifiesta que estas cuestiones no deben darse en este Consejo.

Dña. Nuria A. Sanz Mateos cada persona que esta presente en este salón, tenéis un nombramiento que esta en vigor y los técnicos que estamos aquí velamos por que los que estén presentes tengan el nombramiento en vigor, sea el representante o el suplente del mismo. La composición del Consejo esta en el reglamento de Participación Ciudadana en el artículo 48 y 49, en el momento de la creación de este reglamento se pensó que la forma más efectiva de que los diversos sectores de población estuvieran representadas eran los foros, que hay propuestas para otro tipo de representación, las podéis presentar y se estudiaran.

Dña. María Teresa Sánchez Caro, da por finalizado el debate del punto.

PUNTO SEXTO. FORO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES. Documento Técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados.

Dña. Isabel del Hoyo Reyes del Foro Municipal de Servicios Sociales, explica que han consultado con otras asociaciones del foro, y se muestran preocupados por que todo el tema de la accesibilidad de la ciudad de Puerto Real, se esta centrando en la peatonalización de la zona comercial, todo viene por un dictamen internacional, europeo que se traslada al estado español que obliga a que los municipios antes del 2019 tengan planes de accesibilidad y eviten que halla personas que no tenga acceso a los espacios públicos. Nos gustaría saber si el ayuntamiento en elaboración con algún organismo o entidad tiene elaborado algún borrador que demuestre cual es la intención para la eliminación de barreras arquitectónicas que este pueblo sigue teniendo. Hay dos calles cruciales para este municipio, Teresa de Calcuta y calle Real, cuyo acerado es imposible. Pero no solo hay que abordar el tema desde lo físico, también hay que trabajar para ir desarrollando mecanismos que eliminen las barreras cognitivas.

Dña. Nuria A. Sanz Mateos, responde que en mayo de 2016 el Pleno aprobó la creación del Foro de Accesibilidad. Vamos a traslado, para que en la primera reunión que tengan, traten este punto. En su composición han abierto el abanico para que puedan participar colectivos interesados en estos temas, por si os interesa participar en este foro recién creado.

PUNTO SÉPTIMO. CONSEJO DE BARRIO DEL RÍO SAN PEDRO. Reactivación del Consejo de Barrio del Río San Pedro.

D. Ángel Galán Rivera del Consejo de Barrio Río San Pedro, manifiesta que es representante de un colectivo que no se reúne, que no sabe cuales son los motivos. Es un órgano municipal que lo preside tanto el Alcalde como la primer Teniente Alcalde, concejala de Participación Ciudadana, pero esta muerto desde que cambio el gobierno municipal.

Nosotros los componentes de este consejo queríamos saber que es lo que pasa para que no se reactive. En el Reglamento de este Consejo de Barrio dice que el pleno del consejo se reunirá cada tres meses en sesión ordinaria y en sesión extraordinaria siempre que lo solicite un tercio del total de los miembros del consejo. Vamos a presentar un escrito con la firma de un tercio de componentes para que se convoque en sesión extraordinaria, y nos expliquen por que esto se ha dejado morir.

Dña. María Teresa Sánchez Caro, le parece bien la forma de proceder.

PUNTO OCTAVO. Ruegos y preguntas.

La Tte. Alcalde Delegada Dña. María Teresa Sánchez Caro, cede la palabra a los miembros que quieren intervenir en este punto.

D. Alfredo Fernández Escolar ruega:

-Que con el fin de mantener informado a este consejo, se haga un pequeño informe o se explique cada proyecto y decisiones que se estén tomando en las asambleas para que el Consejo de Ciudad tenga conocimiento de los temas.

- Que se añada en próximos consejos un punto en el orden del día de los pasos que se dan en la Comisión de Viabilidad, para darle contenido importante al Consejo de Ciudad.

D. Alfredo Fernández Escolar pregunta:

-Cuales son las alternativas de uso del Centro Cívico Río San Pedro.

-Con relación al Transporte, pregunta si algún ciudadano de la zona centro planteo el tema de la zonal azul, o es una propuesta de la Asamblea de Zona, o es una propuesta desde el Equipo de Gobierno.

D. Pedro Gallardo Barrena de ASAJA-Cádiz ruega:

-Que el ayuntamiento trabaje para esclarecer la situación de titularidad de los carriles y cañadas, para poder acogerse a determinadas subvenciones por el ejemplo el “Plan Encamina2”.

-Que se contemple como se hacia hace unos años, que los agricultores estén presentes en el Plan de incendio, y para la comisión de incendios, puesto que su maquinaria puede ser complementaria a los recursos de los bomberos.

D. Pedro Gallardo Barrena de ASAJA-Cádiz pregunta:

-Si el ayuntamiento tiene pensado hacer al sobre el servicio de recogida de basura en la A-408, que termina en la gasolinera, y a partir de ahí, tenemos 14 kilómetros sin servicio de basura. Pregunta si va a impulsar algún plan de desratización en las cañadas.

-Si este ayuntamiento tiene intención de retomar el tema de desdoblamiento de la carretera A-408, puesto que cada vez tiene mas trafico y además es muy utilizada por los ciclistas.

Por ultimo muestra la preocupación de los agricultores en relación al no reciclaje de la Planta de Reciclado de Miramundo, los ayuntamientos están pagando su cuota, pero se esta notando en el acuífero de la zona cada vez más contaminación, y se teme que la planta no recicla.

D. Pablo Macias Sánchez, ruega:

-Que el ayuntamiento se interese por el deterioro que esta sufriendo las recientemente terminadas obras de la Puntilla del Muelle.

D. Pablo Macias Sánchez, pregunta:

- Si la Zona Verde de Aparcamientos que se quiere instalar aledaña al Club Náutico va a incidir de alguna forma en el proyecto que esta pendiente de ejecución del Nuevo Club Náutico.

D. Manuel Bellido Milla, ruega:

-A los componentes del Consejo “altura de miras”, para que demos nuestro cariño por Puerto Real, más allá de nuestras afiliaciones y apetencias. Manifiesta que no podemos traer aquí una reproducción en miniatura del desastre político que estamos viendo en los debates políticos por la televisión. Da las gracias a D. Pablo Macias, por su juventud y la buena intervención que ha tenido en este consejo centrado el debate sobre la productividad del mismo.

D. Ángel Galán Rivera, ruega:

- que se actué contra la plaga de roedores que tiene desprestigiada a la barriada.

D. Ángel Galán Rivera, pregunta:

-si se ha reducido el horario del Punto Limpio del Río San Pedro.

D. Victoriano Cruz Vías, ruega:

- que se hagan las gestiones necesarias con Fomento y Dirección General de Carreteras para que en el segundo desvío de la AP-4 dirección Cádiz que anuncia la salida para ALGECIRAS, y mete ese tráfico por el casco urbano de Puerto Real, indicar PUERTO DE SANTA MARIA-ALGECIRAS, para que toman la autovía. Se evitaría el tránsito por medio de la población del tráfico pesado, que puede tomar la autovía.

Dña. María Teresa Sánchez Caro, responde respecto a la Zona Azul, que se llevara a una Asamblea Ciudadana, por decisión del Equipo de Gobierno. Con respecto al Consejo de Ciudad la frecuencia de las reuniones y los puntos del orden del día se supeditara a los que ocurra en la Asambleas de Zona que es un proceso absolutamente abierto, y en el que todo el mundo puede participar, que se procura que toda la información la puede tener la ciudadanía y este Consejo de Ciudad. Si a todos nos ha parecido bien el proceso y si queremos que este consejo sea productivo, que propongan contenidos, con un matiz más constructivo, en vez exclusivamente crítico con el proceso.

Sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión a las 21:05 horas.

Vº Bº
PRESIDENTE

LA SECRETARIA
DEL CONSEJO DE LA CIUDAD

Dña. María Teresa Sánchez Caro

Dña. Nuria A. Sanz Mateos